



CONSULADO GENERAL  
DEL PERU EN MILAN

## REFERENDUM NACIONAL FONAVI 2010

El Domingo 3 de octubre, el mismo día de las Elecciones Municipales y Regionales, se llevará a cabo el Referéndum Nacional para la Aprobación o Desaprobación del “Proyecto de Ley Devolución de Dinero del Fonavi a los Trabajadores que contribuyeron al mismo” 2010. El Referéndum es obligatorio en el exterior y se llevará a cabo en el horario de: 08:00 a 16:00 horas. Los centros de votación según lugar de residencia serán:

Residentes en Regiones:	Centro de votación
Lombardía	Scuola Elementare Lambruschini. Via Benigno Crespi, 1 / Piazza Maciachini – 20159, Milán (a 200 metros del Consulado)
Emilia Romagna	Centro Interculturale "Massimo Zonarelli", Via Sacco, 14 – 40127 – Bologna
Friuli-Venezia Giulia, Trentino-Alto Adige y Veneto	Sala Parrocchiale. Chiesa Immacolato Cuore di Maria, Via Sant’Anastasio 14/A, Trieste

“Proyecto de Ley de Devolución de Dinero del FONAVI”: [www.conpermilan.com/leyfonavi.pdf](http://www.conpermilan.com/leyfonavi.pdf)

Cartilla de instrucciones para los miembros de mesa: [www.conpermilan.com/cartilla.pdf](http://www.conpermilan.com/cartilla.pdf)

Mira si eres miembro de mesa aquí:

En Milán: [→ www.conpermilan.com/miembrosdemesamilan.pdf](http://www.conpermilan.com/miembrosdemesamilan.pdf)

En Bologna: [→ www.conpermilan.com/miembrosdemesabologna.pdf](http://www.conpermilan.com/miembrosdemesabologna.pdf)

\* Tu credencial de miembro de mesa está disponible en el Consulado o la puedes recoger el 3 de octubre a las 7:30 a.m. en el Centro de Votación.